

Ordinario de Venise de Junio 1600
 de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia de la
 de las casas de la pose de sea. martes
 de Venise dias. de mes de Junio de
 1600
 de los años se junta
 con a fagedo. como lo tienen. de
 costumbre. con viene a saver. los
 don diego de cordova. Ponce conegidor. al
 Lazo de monreal don joan anto de vera de qui.
 al pagante me pisco Pablo de roda ger^{mo} puez
 ger^{mo} y pias don fransu

filoperrinan pines de acauere de ap Luis de lazor

que quien quise mate
 mayo. por Registro
 de casa.
 de se pue que todos los que quisieren matar
 mayo. de frau. lo puegieren y que por
 de y bazanarian

Propuss^{on} dels don fransu
 guill. cer cad olaseda
 don filo que de dixo que los v^o y forneros
 de compra la seda de contrade de grandan
 los d^{os} de acauere de pue de sea de seda
 de que los v^o y forneros no tienen de hazer
 mas de diez pue de sea y de v^o de acauere
 de diez pue de sea tanta de libra de seda
 de diez pue de sea con gradiza de de
 de seda y los forneros de pue de sea
 diligencia de saber si se han mas
 de a que tienen comprada de contrade